



**LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

DENUNCIA Y RECHAZA

AMENAZAS DE LAS QUE HA SIDO OBJETO

La Sala de Conocimiento de este Tribunal ha venido adelantado desde el 20 de octubre de 2020 en la modalidad virtual, audiencia concentrada de formulación y aceptación de cargos en contra de SALVATORE MANCUSO GÓMEZ y otros ex integrantes del Frente Mártires del Cesar de las AUC.

En el marco de tal diligencia, se interrogó exhaustivamente al postulado MANCUSO GÓMEZ sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, situación que generó que la Magistrada Ponente, doctora CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO, fuera blanco de execrables intimidaciones en las que le pide que *“no se meta en líos haciendo preguntas al comandante Mancuso (...) No comprometa a su familia (...) deje de estar preguntando”*.

Este es el primero de muchos procesos en los que figura el citado postulado, el cual inició su tránsito ante la Sala de Conocimiento,

que habrá de dictar sentencia por los crímenes cometidos cuando comandó el Bloque Norte de las AUC (*en esta ocasión se analizan conductas cometidas por paramilitares en el departamento de Cesar*). Por eso, indagar sobre su grado de compromiso con las víctimas y con la verdad, más que una potestad de la Sala, es un mandato constitucional que emerge de los principios que inspiran el sistema de justicia transicional.

La Sala en pleno:

- 1.** Rechaza rotundamente este tipo de comportamientos que pretenden afectar su independencia y obstruyen el cumplimiento de sus legítimas funciones.
- 2.** Reclama el apoyo del Consejo Superior de la Judicatura, de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y del Ministerio de Justicia y del Derecho para cumplir sin demoras sus cometidos.
- 3.** Solicita que las investigaciones penales por cuenta de estas amenazas se adelanten de manera ágil.
- 4.** Reafirma su compromiso con los propósitos del proceso penal especial de Justicia y Paz, esto es, posibilitar la reincorporación a la vida civil de los ex miembros de grupos

Comunicado de Prensa
26 de octubre de 2020

armados al margen de la Ley y garantizar a las víctimas la
verdad, la justicia y la reparación.

Barranquilla, octubre 26 de 2020

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN

Presidente

CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO

Vicepresidenta

JOSÉ HAXEL DE LA PAVA MARULANDA

Magistrado

GUSTAVO AURELIO ROA AVENDAÑO

Magistrado

Firmado Por:

Comunicado de Prensa
26 de octubre de 2020

CARLOS ANDRES PEREZ ALARCON
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 TRIBUNAL SUPERIOR SALA JUSTICIA Y PAZ BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2596474e33db4750fe819c63becbd4746ac7906f0decdbb0530f169a120ab1a3

Documento generado en 26/10/2020 11:45:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>